


**CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA CIUDADANA
DE VALLE DE GUADALUPE, JALISCO.**

ACTA DE INSTALACIÓN

09 de octubre del 2019

En el Municipio de Valle de Guadalupe en el Salón de Sesiones de Cabildo ubicado en la segunda planta de Presidencia Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 09::300 horas del día 09 de octubre de 2019, reunidos para efectuar la **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNIICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA CIUDADANA** con fundamento en lo establecido en los artículos 4 del Capítulo Segundo, 9 del Capítulo Tercero, 16 y 17 del Capítulo Quinto y 21 del Capítulo Sexto del Reglamento de Participación y Vigilancia Ciudadana del municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, da inicio la sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar;
2. Toma de la protesta a los consejeros y su secretario técnico;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Propuesta, discusión y aprobación del consejero presidente y del orden de rotación de la presidencia del Consejo;
5. Toma de la protesta a los consejeros suplentes, consejeros y al consejero presidente y entrega del Reglamento de Participación y Vigilancia Ciudadana a los integrantes del Consejo; y
6. Clausura de la sesión



Viviana Barba
Mi Concepción Ruiz



Samuel Guillen
Are. Juan Alberto M.



CONSEJO MUNICIPAL
DE PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA CIUDADANA
VALLE DE GUADALUPE

Desahogo del orden

1.1.- Se toma lista de asistencia, contando con nueve personas presentes de las diez que se convocaron, se declara la existencia de Quórum Legal y se da apertura de la Sesión.

1.1.1.- La presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez da unas palabras de bienvenida, además se informa sobre el fundamento jurídico que da origen a este Consejo, así como las funciones que desempeñarán como miembros de este.

2.1.-En el desahogo del punto número dos se toma protesta a los consejeros presentes.

NOMBRE	REPRESENTANTE DE:
C. Enrique Padilla Pérez	Cronista e Historiador
C. José de Jesús Ramírez Peña	Comerciantes
C. Joaquín Jiménez González	Gerente General de Caja Solidaria "Valle"
C. Ma. Concepción Ruíz Vázquez	Localidad "El Rosario"
C. Samuel Casillas Casillas	Localidad "San Juan Bosco"
C. Juan José González García	Sector Salud
C. Homero Jiménez Romero	Cooperativa "La Macarena" y Cooperativa de Pesca "Las Pilas"
C. Viviana Barba Gallardo	Padres de Familia
C. José Juan Aldapa Martín	Deportistas

3.1.- En el desahogo del punto número tres se da lectura y aprobación del orden del día.

Viviana Barba
Concepción Ruíz V.
J. Padilla
José Juan Aldapa M.
Samuel Casillas

4.1.- En el desahogo del punto número cuatro se discute y aprueba al Consejero Presidente, a los cuatro consejeros propietarios, a sus suplentes, así como el orden en que rotarán la presidencia y la designación del Secretario Técnico. Quedando de la siguiente manera:




Viviana Barba
Ma. Concepción Ruiz V.

Presidente consejero: C. Enrique Padilla Pérez
Consejero propietario: C. Viviana Barba Gallardo
Consejero propietario: C. Ma. Concepción Ruíz Vázquez
Consejero propietario: C. Samuel Casillas Casillas
Consejero Propietario: C. Homero Jiménez Romero
Consejero suplente: C. Joaquín Jiménez González
Consejero suplente: C. Juan José González García
Consejero suplente: C. José de Jesús Ramírez Peña
Consejero suplente: C. José Juan Aldapa Martín

Secretario Técnico: C. Álvaro Ibarra Padilla

5.1.- En el desahogo del punto número cinco la C. Presidente María del Refugio Barba Gutiérrez toma protesta al Consejo y a su Secretario Técnico; les entrega el Reglamento de Participación y Vigilancia Ciudadana del municipio, así como un tomo del Plan Municipal de Desarrollo del municipio 2018-2030. En este mismo punto El Secretario técnico comenta al Consejo sobre algunos de los mecanismos de Participación Ciudadana los cuales están dentro del Reglamento.

6.1.- Habiéndose desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión siendo las 10:28 horas del día 09 de octubre de 2019, firmando quienes en ella intervinieron.




José Juan Aldape M.
Samuel Casillas